



EL CAMINO A CANCÚN

El mundo en desarrollo tiene en la Conferencia de Cancún (del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010) la oportunidad de poner freno a la destrucción del planeta. La reducción de emisiones de gases de efecto invernadero por

parte de los países desarrollados, principales responsables de las mismas, el establecimiento de un segundo período de compromiso del Protocolo de Kioto a partir de 2013 y el financiamiento para los países en desarrollo

aparecen como los temas clave de discusión en Cancún. En Bolivia la crisis climática también está presente: los glaciares andinos se derriten y el emblemático Illimani se encuentra en peligro.

**DE TIANJIN A
CANCÚN**

pág. 2-3

**LA PROPUESTA
DE LOS PUEBLOS**

págs. 4-5

**TRIBUNAL
DE JUSTICIA
CLIMÁTICA**

pág. 6

**ESTRATEGIA
ENERGÉTICA DEL
BANCO MUNDIAL**

pág. 7

**EL ILLIMANI
AMENAZADO**

pág. 8

Las negociaciones en Tianjin y el camino a Cancún

La reducción de emisiones de gases de efecto invernadero por parte de los países desarrollados y la posibilidad de establecer un segundo período de compromisos del Protocolo de Kioto que comenzaría en 2013 se presentan como los temas clave de discusión en Cancún.

MARTÍN KHOR*

Los resultados de la última ronda de negociaciones de las Naciones Unidas sobre el clima preparatoria de la Conferencia de Cancún, que tuvo lugar en Tianjin (China) del 4 al 9 de octubre, fueron decepcionantes.

En esta histórica ciudad de China cercana a Beijing, donde los tres mil participantes quedaron impresionados por la cortesía de los voluntarios y el gigantesco centro de convenciones, las reuniones transcurrieron sin complicaciones. Pero todo podría haber sido diferente. "Si nuestra reunión se hubiera realizado en Hainan, hubiéramos tenido una comprensión más profunda de los efectos del cambio climático", recordó en la sesión de clausura el principal negociador chino, Su Wei.

En efecto, el primer lugar escogido para la reunión fue Hainan, una pintoresca provincia isleña en el sur de China que desde el 30 de setiembre se ha visto azotada con las lluvias más fuertes desde 1961, que provocaron la inundación de más de mil aldeas y dejaron más de un millón y medio de afectados y más de doscientos mil evacuados.

El cambio climático puede haber contribuido a la situación que se vive en Hainan. Hoy el mundo está 0,8° centígrados por encima del promedio de la era preindustrial y con las actuales tasas de emisiones la temperatura aumentará 4° o más. Esto tendrá efectos devastadores. Aun cuando el calentamiento se restrinja a 2° centígrados, que es el objetivo que acordaron los dirigentes políticos, el daño será enorme.

En la clausura de la 12ª sesión del Grupo de Trabajo Especial sobre la Cooperación a Largo Plazo en el marco de la Convención sobre el Cambio Climático, realizada el 9 de octubre en Tianjin, el G-77 y China subrayaron que la base de las negociaciones para la Conferencia de Cancún debe ser el texto del 13 de agosto, lo que fue confirmado por la presidenta del Grupo, Margaret Mukahanana-Sangarwe, de Zimbabue.

Sin embargo, en el plenario de clausura reinó la confusión cuando se distribuyeron los resultados de los cuatro grupos de trabajo: visión compartida para la cooperación a largo plazo; adaptación; mitigación; y financiamiento, tecnología y creación de capacidad.

Si bien algunos de esos textos se basaron en el borrador de negociación del 13 de agosto, en el grupo sobre mitigación, las notas de los facilitadores expresaron sus propias "reflexiones sobre los temas discutidos".

La presidenta del Grupo de Trabajo Especial sobre la Cooperación a Largo Plazo distribuyó un informe que enumera los siguientes elementos, con miras a lograr un resultado equilibrado en Cancún:

* Visión compartida para la cooperación que incluya un objetivo global a largo plazo para reducción de emisiones y un proceso para evaluar el progreso general hacia su cumplimiento.

* Adaptación: acuerdos marco e institucionales sobre adaptación para su aplicación y criterios para abordar las pérdidas y perjuicios.

* Mitigación: compromisos de reducción de emisiones por parte de países desarrollados que son Parte de la Convención; mecanismos de medición, reporte y verificación para países desarrollados; preparación para actividades que contribuyan a medidas de mitigación en el sector bosques; marco general sobre criterios sectoriales de cooperación y medidas específicas de sectores como agricultura; métodos que incluyan oportunidades de utilizar los mercados para promover medidas de mitigación.

* Financiamiento, tecnología y creación de capacidad: financiamiento a largo plazo; creación de un nuevo fondo; acuerdos para mejorar la coherencia y coordinación en el financiamiento para el cambio climático.



DIBUJO A TINTA, WALTER SOLÓN ROMERO

El G-77

HILARY CHIEW
MEENA RAMAN

Ministros de los países del grupo BASIC (Brasil, Sudáfrica, India y China), formado en 2009 para coordinar las negociaciones sobre el clima de Copenhague, defendieron la importancia de un enfoque dual en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kioto.

La Conferencia de Cancún debería ser abierta, transparente, participativa, dirigida por las Partes y basada en el consenso, enfatizaron, y reiteraron que el grupo BASIC, como parte del G-77 y China, continuará trabajando para facilitar las negociaciones sobre el clima.

Los derechos de propiedad intelectual no deberían convertirse en un obstáculo para la transferencia de tecnología, afirmaron, y subrayaron que Cancún debería preparar el camino para un resultado vinculante el próximo año en la conferencia de Sudáfrica.

Los ministros insistieron en que el resultado de Cancún no debería de modo alguno desviarse del mandato del mapa de Bali, el plan resultante de la conferencia de 2007, que inició un proceso amplio de cooperación a largo plazo para llegar a un resultado acordado en 2009 en Copenhague. Este plazo no se cumplió y el trabajo continúa.

Los ministros exhortaron a los países desarrollados a comprometerse con metas más ambiciosas de reducción de emisiones y señalaron la importante distinción entre los compromisos de los países desarrollados y las medidas de mitigación nacionalmente apropiadas de los países en desarrollo (que no son jurídicamente vinculantes), tanto en los términos de su naturaleza como de su contenido.

También rechazaron la noción de medidas unilaterales contra los productos y servicios de países en desarrollo con el argumento de combatir el cambio climático, que pondrán en serio peligro la colaboración internacional en materia de clima y el comercio internacional.

El grupo del Protocolo de Kioto, reunido en Tianjin, tiene el mandato de presentar una tasa de reducción conjunta para los países desarrollados en base a consideraciones científicas para evitar el calentamiento global.

El grupo del Protocolo de Kioto, reunido en Tianjin, tiene el mandato de presentar una tasa de reducción conjunta para los países desarrollados en base a consideraciones científicas para evitar el calentamiento global.

El grupo del Protocolo de Kioto, reunido en Tianjin, tiene el mandato de presentar una tasa de reducción conjunta para los países desarrollados en base a consideraciones científicas para evitar el calentamiento global.

El grupo del Protocolo de Kioto, reunido en Tianjin, tiene el mandato de presentar una tasa de reducción conjunta para los países desarrollados en base a consideraciones científicas para evitar el calentamiento global.

En Tianjin, sólo Noruega indicó claramente que quería continuar con el Protocolo de Kioto, en tanto la UE dio un tibio asentimiento.

Los países en desarrollo reclaman una reducción del 40% al 50% para 2020 (comparado con 1990). Dentro de este objetivo conjunto, cada país desarrollado haría entonces un compromiso que resulte adecuado.

El problema es que muchos de los países desarrollados quieren abandonar el Protocolo de Kioto, el único acuerdo sobre cambio climático jurídicamente vinculante. Y sustituirlo por uno nuevo, basado en el enfoque de Estados Unidos, de compromisos nacionales voluntarios, sin cifras conjuntas de base científica.

Según los compromisos asumidos, todos los países desarrollados (incluido Estados Unidos) reducirán sus emisiones (1990-2020) en sólo 13% a 18%. Si se incluye las "lagunas", que permiten más emisiones, podría llegarse a una reducción de sólo 4% o incluso a un aumento de 4%.

Esto conduce a un calentamiento global de 3° a 4° centígrados, una calamidad.

En Tianjin, sólo Noruega indicó claramente que quería continuar con el Protocolo de Kioto, en tanto la Unión Europea dio un tibio asentimiento y Japón anunció explícitamente que no apoyaría un segundo período de compromisos en el Protocolo. Países como Rusia, Australia, Nueva Zelanda y Canadá también manifestaron su deseo de prescindir de él.

La mayor batalla en las negociaciones se libra sobre el modelo de los compromisos de reducción de emisiones de los países desarrollados: el modelo del Protocolo de Kioto de una cifra conjunta legalmente vinculante con reducciones nacionales adecuadas o el sistema de compromisos voluntarios sin una cifra conjunta y sin un sistema que asegure números adecuados para cada país.

Con este panorama, los países en desarrollo encuentran inaceptable que los países desarrollados insistan en que acepten un sistema internacional invasivo de "monitoreo y verificación" de sus medidas de mitigación.

La única noticia relativamente buena que llegó de Tianjin fue un cierto avance en la creación de un nuevo Fondo para el Clima dentro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Aunque incluso en este tema habrá que remover obstáculos (ver recuadro), la mayoría de los delegados confían en que será aceptado en Cancún.

* DIRECTOR EJECUTIVO DE SOUTH CENTRE, UNA ORGANIZACIÓN DE PAÍSES EN DESARROLLO CON SEDE EN GINEBRA.



FRAGMENTO DE MURAL "RETRATO DE UN PUEBLO", 1986-1989. PIROXILINA, WALTER SOLÓN ROMERO.



DIBUJO A TINTA, WALTER SOLÓN ROMERO.

Un Fondo para el Clima

Las inundaciones de Pakistán dejaron en evidencia una vez más la urgente necesidad de establecer un sistema internacional adecuado de ayuda a los países en desarrollo afectados por el cambio climático y los desastres naturales. Ahora es necesario discutir seriamente el sistema de financiamiento y los montos para que estos países tengan alguna posibilidad de sobrevivir en el futuro.

En el marco de la conferencia de Tianjin, Oxfam Internacional publicó un informe que llama a la creación de un fondo para el cambio climático y un sistema financiero más amplio y que sea representativo, equitativo, responsable, accesible, transparente y eficiente.

"Se trata de una decisión clave y lo más importante son los detalles", señala Kelly Dent, portavoz de Oxfam para el Cambio Climático. "Necesitamos ver que hay posibilidades claras de que en Tianjin se sienten las bases para la creación de un fondo para el cambio climático que permitan tomar una decisión en Cancún. La magnitud de los fondos necesarios es la misma que la de los fondos que actualmente se destinan a ayuda al desarrollo: aproximadamente 120.000 millones de dólares al año. Dar con la solución adecuada es, literalmente, cuestión de vida o muerte".

Aunque esta iniciativa fue de las escasas noticias alentadoras que llegaron de Tianjin, no está exenta de obstáculos. Estados Unidos adelantó que sólo autorizaría una decisión sobre el fondo si para entonces los países en desarrollo han aceptado un sistema "robusto" de monitoreo internacional de sus acciones de mitigación.

"Es desconcertante que la creación de un fondo sea tomado de rehén para otras cosas. No es ético", declaró Dessima Williams en nombre de los pequeños estados insulares.

El grupo BASIC

CHEE YOKE LING

Ministros de los países del grupo BASIC (Brasil, Sudáfrica, India y China), formado en 2009 para coordinar las negociaciones sobre el clima de Copenhague, defendieron la importancia de un enfoque dual en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kioto.

La Conferencia de Cancún debería ser abierta, transparente, participativa, dirigida por las Partes y basada en el consenso, enfatizaron, y reiteraron que el grupo BASIC, como parte del G-77 y China, continuará trabajando para facilitar las negociaciones sobre el clima.

Los derechos de propiedad intelectual no deberían convertirse en un obstáculo para la transferencia de tecnología, afirmaron, y subrayaron que Cancún debería preparar el camino para un resultado vinculante el próximo año en la conferencia de Sudáfrica.

Los ministros insistieron en que el resultado de Cancún no debería de modo alguno desviarse del mandato del mapa de Bali, el plan resultante de la conferencia de 2007, que inició un proceso amplio de cooperación a largo plazo para llegar a un resultado acordado en 2009 en Copenhague. Este plazo no se cumplió y el trabajo continúa.

Los ministros exhortaron a los países desarrollados a comprometerse con metas más ambiciosas de reducción de emisiones y señalaron la importante distinción entre los compromisos de los países desarrollados y las medidas de mitigación nacionalmente apropiadas de los países en desarrollo (que no son jurídicamente vinculantes), tanto en los términos de su naturaleza como de su contenido.

También rechazaron la noción de medidas unilaterales contra los productos y servicios de países en desarrollo con el argumento de combatir el cambio climático, que pondrán en serio peligro la colaboración internacional en materia de clima y el comercio internacional.

También rechazaron la noción de medidas unilaterales contra los productos y servicios de países en desarrollo con el argumento de combatir el cambio climático, que pondrán en serio peligro la colaboración internacional en materia de clima y el comercio internacional.

También rechazaron la noción de medidas unilaterales contra los productos y servicios de países en desarrollo con el argumento de combatir el cambio climático, que pondrán en serio peligro la colaboración internacional en materia de clima y el comercio internacional.

La propuesta de los pueblos ante la crisis climática

En abril de este año 35.000 personas de todos los continentes se reunieron en Cochabamba para encarar el

debate de la crisis climática y proponer soluciones dado los frustrantes resultados de Copenhague. Estas propuestas han sido llevadas al terreno de las negociaciones de las Naciones Unidas, que encuentran en Cancún el escenario

donde los destinos del planeta serán debatidos. Esperemos que recoja las voces de los pueblos.

Financiamiento del clima justo y eficaz: el camino al éxito en Cancún

Unos cincuenta países participaron los días 2 y 3 de setiembre en Ginebra para abordar la financiación de medidas para frenar el cambio climático. Con motivo de esta reunión ministerial, copresidida por Suiza y México, organizaciones de la sociedad civil señalaron las responsabilidades que deben asumir los países desarrollados para que tenga éxito la Conferencia de Cancún (29 de noviembre-10 de diciembre de 2010).

Cuando los países desarrollados firmaron la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en 1992, reconocieron su responsabilidad por la emisión de la gran mayoría de los gases de efecto invernadero que causan el calentamiento del planeta. En consecuencia, en reconocimiento de esta "deuda climática", la CMNUCC los obliga a tomar la delantera en la reducción de la contaminación, y proporcionar la financiación y la tecnología que necesitan los países menos industrializados para superar los efectos adversos del cambio climático y generar un sistema sustentable a diferencia del establecido por los países del Norte industrializado. Es hora de cumplir con estas responsabilidades.

Abordar los legítimos intereses y preocupaciones de los países en desarrollo sobre la financiación climática es la pieza clave de un acuerdo exitoso sobre el clima. Es más urgente que nunca que los Estados Partes lleguen al acuerdo vinculante que debieron haber firmado en Copenhague. En Cancún, las Partes deben trabajar juntas para aclarar la escala de la financiación –tanto a corto como a largo plazo–, así como sus fuentes y administración.

Los países industrializados del Anexo 1 pueden generar confianza, garantizando la transparencia y la responsabilidad en sus compromisos financieros a corto plazo. Deberían, como mínimo, aclarar:

1. la proporción de fondos que comprometieron antes de Copenhague y la proporción que es verdaderamente "nueva"; 2. la proporción que está por encima de sus compromisos actuales para la Ayuda al Desarrollo (tanto el 0,7% del PIB y de los niveles actuales) y por lo tanto es realmente "adicional";

3. la proporción que debe proporcionarse a través de subvenciones (a diferencia de los préstamos que deberán ser cancelados por los países en desarrollo);

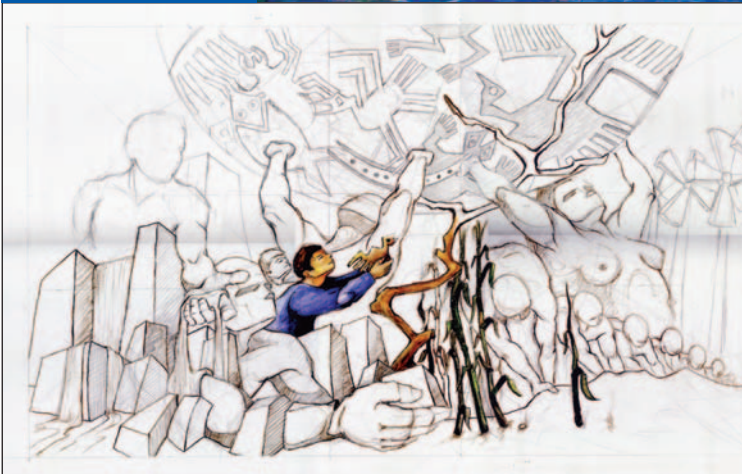
4. la proporción de fondos destinados a la adaptación frente a los de la mitigación; y

5. la proporción de la financiación a través de la CMNUCC.

La transparencia del financiamiento a



BOCETO DE MURAL



Mural "El mundo en nuestras manos". Pintado por el grupo de artistas plásticos Apacheta con el apoyo de la Fundación Solón durante la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Derechos de la Madre Tierra celebrada en Tiquipaya, Cochabamba, en abril de 2010. El mural fue donado al municipio de Tiquipaya para contribuir a la memoria histórica.

corto plazo es un primer paso hacia una mayor eficacia y responsabilidad en la gobernanza del financiamiento para el clima a largo plazo.

A más largo plazo, los países desarrollados deberían aceptar lo siguiente:

- Las discusiones sobre financiación climática deben celebrarse dentro de la CMNUCC para garantizar la inclusión de todas las perspectivas y el conocimiento sobre las necesidades y demandas de los más afectados por el cambio climático.

- La escala de los recursos financieros comprometidos por los países desarrolla-

dos a los países en desarrollo debe corresponder a la escala de la necesidad. El Grupo de los 77 y China han pedido que la financiación a más largo plazo sea equivalente por lo menos al 1,5% del PIB del Anexo I. Muchos gobiernos y gran parte de la sociedad civil han hecho llamamientos por cantidades más altas, como los propuestos por el Grupo Africano y Bolivia, basados en la necesidad de una acción realmente ambiciosa para estabilizar el sistema climático de la Tierra.

- La financiación climática debe realizarse de una manera que sea coherente con la obligación de los países del Anexo 1 de saldar su deuda climática. Debe ser coherente con la necesidad, tanto del Norte y del Sur, de avanzar hacia nuevos modos de producción y consumo que respeten los de-

rechos de las personas y de la naturaleza. No debe ser usado como un vehículo para el desplazamiento de la carga de la mitigación o adaptación a los países en desarrollo, o para el traspaso de fondos de otras prioridades de desarrollo. Por consiguiente, el financiamiento climático debe proceder de dineros públicos y ser entregado en forma de donación; deberán ser fondos nuevos y adicionales a la AOD. Los ingresos generados por la compra de compensaciones de carbono no deben ser contabilizados a cuenta de las obligaciones de financiación de los países desarrollados.

- A través de una decisión de la COP, establecer un nuevo fondo climático mundial, democrático y equitativo, bajo la autoridad de la CMNUCC en términos coherentes con las propuestas de los países en desarrollo y la sociedad civil.

- A través de una decisión de la COP, establecer un nuevo fondo climático mundial

democrático y equitativo bajo la autoridad de la CMNUCC en términos coherentes con las propuestas de los países en desarrollo y la sociedad civil.

11.11.11; Action Aid; APRODEV; Both Ends; Campagna per la Riforma della Banca Mondiale; Eurodad; Friends of the Earth England Wales and Northern Ireland; Friends of the Earth US; International Forum on Globalization; Jubilee South; Jubilee South Asia Pacific Movement on Debt and Development; Pan African Climate Justice Alliance (PACJA); Sustainable Energy & Economy Network, Institute for Policy Studies; Third World Network; World Development Movement.

LA DECLARACIÓN COMPLETA "FINANCIAMIENTO DEL CLIMA JUSTO Y EFICAZ: UNA EVALUACIÓN DE LAS FINANZAS EN LAS NEGOCIACIONES GLOBALES SOBRE CLIMA" SE ENCUENTRA EN: www.twinside.org.sg

Las propuestas de Cochabamba van a Cancún

Comunicado del Estado Plurinacional de Bolivia

Las propuestas de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra se mantienen y amplían en el texto de negociación de cambio climático que acaba de salir de la última ronda de negociaciones realizada en Tianjin, China.

A lo largo de todo el proceso en Tianjin hubieron varios intentos por sustituir el texto de negociación, donde se encuentran las posiciones de todos los países, por un texto que se limitara a recoger los principales elementos de consenso para Cancún.

En algunos grupos como el de "Diferentes aproximaciones para acciones de mitigación" se presentó una propuesta que sólo contenía la opción pro mercados. Después de un largo debate, en el que se hizo prevalecer el derecho de todos los países a que sus posiciones se consignen en el texto de negociación hasta que haya consenso, se acordó un nuevo texto que incluye como opciones las posiciones de Cochabamba contrarias al mercado de carbono y se añadió que en las acciones de mitigación es necesario hacer prevalecer los derechos de la naturaleza.

Así mismo, en el grupo de "visión compartida" se introdujo la propuesta de considerar los impactos de las guerras en la emisión de gases de efecto invernadero. Igualmente se ganó apoyo de delegaciones para la crítica a los mecanismos de mercado vinculados a los bosques y la necesidad de una visión más integral sobre los bosques.

En la última plenaria hubo una intensa discusión porque aparecieron textos de algunos "facilitadores de grupos" que no habían sido previamente discutidos. Ha quedado claro que todo el texto de negociación que salió de Bonn sigue como base de negociación para Cancún más lo avanzado en Tianjin.

En el texto de negociación que va a Cancún figuran, entre otras, las siguientes propuestas de Cochabamba:

- * Limitar el incremento de la temperatura a 1° centígrado.
- * Reducción de emisiones en más de un 50% para el 2017.
- * Derechos de la madre tierra.
- * Pleno respeto a los derechos hu-

manos y a los derechos de los pueblos indígenas y migrantes climáticos.

- * Constitución de un Tribunal Internacional de Justicia Climática.

- * No creación de nuevos mercados de carbono.

- * El 6% del PIB de los países desarrollados para financiar las acciones de Cambio Climático en los países en vías de desarrollo.

- * Levantamiento de las barreras de propiedad intelectual para facilitar la transferencia de tecnología.

- * No mercantilización de los bosques.

En Tianjin, hubieron avances en el marco institucional a nivel de financiamiento, transferencia de tecnología y adaptación, sin embargo en el tema principal, que es el de las reducciones de emisiones bajo el protocolo de Kioto, no hubo ningún avance en las ofertas de los países desarrollados que llevan a un incremento de 3° a 4° centígrados en la temperatura.

La situación para Cancún es extremadamente preocupante. Existe el peligro real de que a último momento se quiera imponer un texto que no fue negociado ni acordado por las partes. Así mismo, existe el riesgo de que los temas sustantivos que hacen a la reducción de emisiones y la vigencia del Protocolo de Kioto se posterguen hasta Sudáfrica o más.

De otra parte, existe una gran presión de países desarrollados para que se de luz verde a nuevos mecanismos de mercado de carbono, en particular en relación a los bosques. En este contexto la única forma de avanzar hacia un resultado satisfactorio es fortalecer la organización y movilización de los movimientos sociales, ambientalistas, pueblos indígenas, mujeres, intelectuales, artistas, jóvenes y el pueblo en su conjunto detrás de las banderas del "Acuerdo de los Pueblos" de Cochabamba.

Tianjin, China, 10 de octubre de 2010

MUJER, TEMPERA, 1947, WALTER SOLÓN ROMERO



Justicia climática: condena por delitos ambientales

A pocas semanas de la Conferencia de Cancún, el Tribunal Centroamericano de Justicia Climática emitió una contundente sentencia en Managua: encontró culpables a los Estados de Costa Rica y Nicaragua, gobiernos municipales y empresas de la región.

GIORGIO TRUCCHI

Los días 29 y 30 de octubre se realizó en Managua una sesión del Tribunal Centroamericano de Justicia Climática, instancia conformada por importantes personalidades de la región que se propone "dar voz a los sin voz", evidenciando y demostrando cómo empresas nacionales, transnacionales, gobiernos municipales y municipales, en su lógica de desarrollo, están afectando gravemente al medioambiente, haciendo más vulnerable a la región ante el cambio climático.

Durante la sesión del Tribunal, los jueces encontraron culpables a ocho empresas, dos Estados centroamericanos y gobiernos municipales, evidenciando claramente un sinnúmero de violaciones y afectaciones a medioambiente que están contribuyendo a una mayor vulnerabilidad de la región ante el cambio climático.

"Hemos evidenciado y demostrado claramente cómo estos sujetos están destruyendo los ecosistemas, el medioambiente, los bienes comunes. Se ha presentado ocho casos, entre ellos los de la empresa española Pescanova en Nicaragua (Chinandega), de la empresa minera canadiense Infinito Gold Ltd. en Costa Rica (Las Crucitas), del Grupo Pellas en Nicaragua (Ingenio San Antonio-Chichigalpa) y de la transnacional anglo-holandesa Unilever, siempre en Nicaragua (palma africana-Río San Juan)", dijo William Rodríguez, del Movimiento Social Nicaragüense "Otro Mundo es Posible" y Fiscal de la sesión del Tribunal.

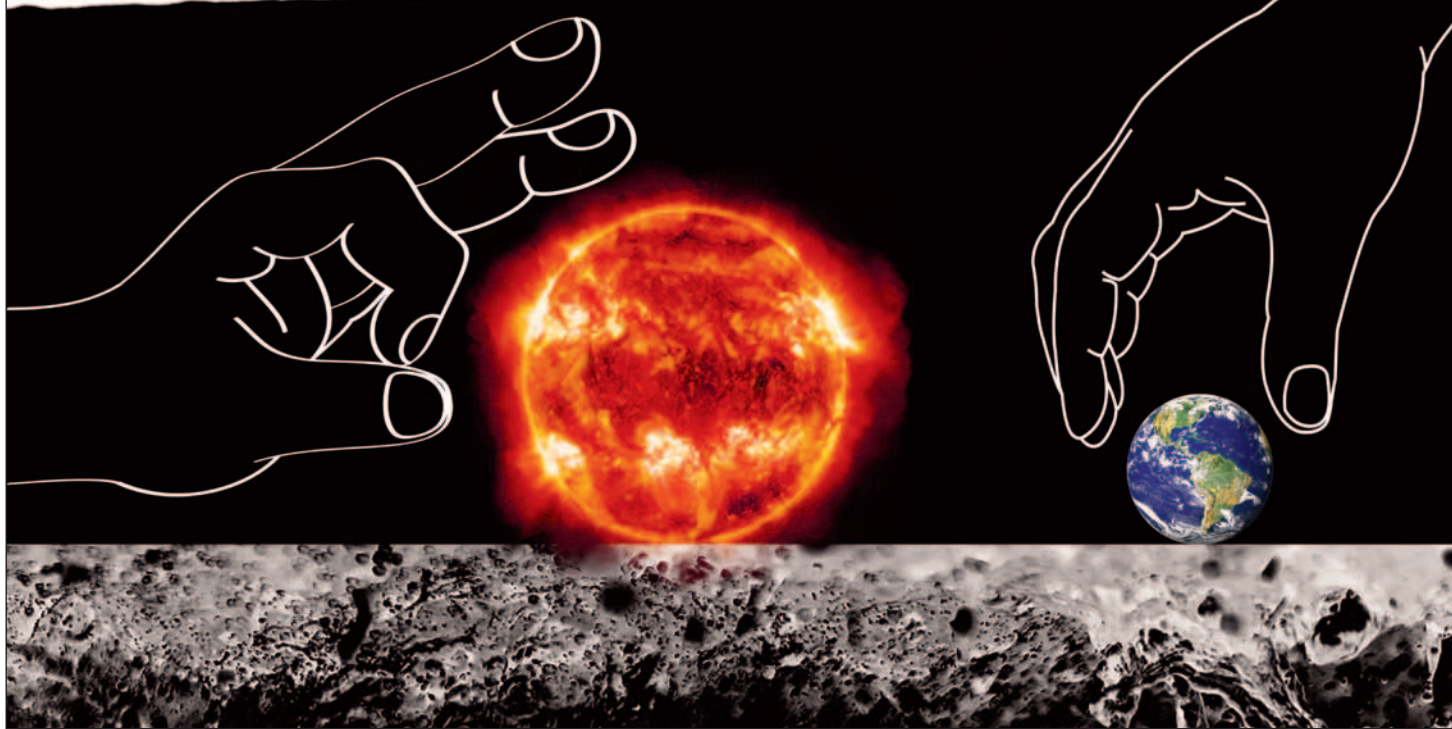
También se abordaron los casos de la empresa público-privada Hidrogena en Nicaragua, de la transnacional suiza Holcim, de las transnacionales norteamericanas Dole y Dow Chemical y de la angloholandés Shell en Nicaragua (Caso Nemagón).

"Los testigos acusaron a estas empresas y a algunos gobiernos de violar convenios internacionales que obligan a consultar a las poblaciones, antes de poner en marcha estos proyectos. En todos estos casos las comunidades y los municipios no fueron tomados en cuenta", continuó Rodríguez.

"Están convirtiendo a Centroamérica en un desierto y esto pone en peligro el Corredor Biológico Centroamericano, nos expone más a los efectos del cambio climático", dijo.

"No son nuestros pueblos los responsables, sino las empresas globalizadas del Norte que han instalado sus industrias en nuestros países. Debemos demandar y exigir una reparación del daño, una indemnización por la deuda ecológica que implica todo esto. En este sentido, es vital tener una resolución positiva para los pueblos, para elevarlas a los organismos internacionales defensores de los derechos humanos", subrayó el miembro del Movimiento Social Nicaragüense.

LA VIDA DEL MUNDO ENTERO DEPENDE DE LA ACCIÓN QUE TOMEMOS / CARLOS ALFREDO SOLÍZ GONZÁLES, 2009 CONCURSO DE AFICHES SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO- CABIRTE, REFLEXIONES DESDE EL ARTE FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO



El también Fiscal de la sesión del Tribunal Centroamericano de Justicia Climática tomó como ejemplo la denuncia presentada por la Fundación del Río contra Palcasa SA (Unilever), empresa que ha impulsado el cultivo de miles de hectáreas de palma africana en la zona sur de Nicaragua.

"Este proyecto está afectando buena parte de la Reserva de 'SI-APAZ'(la reserva Sistema de Áreas Protegidas por la Paz -SI-APAZ, cubre la cuenca del río San Juan, abarcando la parte sur del territorio nicaragüense y la norte del de Costa Rica). Para nosotros es muy peligroso, porque rompe la conectividad biológica en la región. En este sentido, el Tribunal reivindica la lucha de los pueblos, la pone en evidencia, porque nunca han sido escuchados, ni tomados en cuenta. Son crímenes de lesa naturaleza y, por lo tanto, hay que condenarlos a nivel nacional e internacional", continuó.

Después de dos días de trabajo, durante los cuales organizaciones y comunidades presentaron las pruebas de estas violaciones, el jurado, conformado por el sociólogo belga François Houtart, el catedrático cubano Armando Chaguaceda, el coordinador de Acción Global Nicaragua Clemente José Martínez y el especialista en temas ambientales William Montiel, dictó su condena contra las ocho empresas nacionales y transnacionales, y los Estados de Nicaragua y Costa Rica.

Copia de la sentencia será enviada a los gobiernos de Nicaragua y Costa Rica, a los de los países donde las empresas tienen sus casas matrices, a las empresas acusadas, a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y a los organismos financieros internacionales indicados en la sentencia misma. (ALAI)

Tribunal de Justicia Climática

Conclusiones del Grupo de Trabajo N° 5 de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra

Frente a la inexistencia de un marco legal internacional que tipifique y sancione todos aquellos delitos y crímenes climáticos que atenten contra los derechos de la Madre Tierra y la humanidad; los pueblos indígena originario campesinos y organizaciones sociales de Bolivia, demandamos la creación de un Tribunal de Justicia Climática que tenga la capacidad vinculante de juzgar y sancionar a los Estados y a las Empresas que contaminen y provoquen el cambio climático. Instamos a los pueblos a promover una profunda reforma de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para que todos sus Estados miembros estén en igualdad de condiciones a fin de ejercer desde ese organismo multilateral la creación de un Tribunal de Justicia Climática.

Como estrategia a corto plazo los pueblos indígenas, originario campesinos y organizaciones sociales demandamos la ampliación de las competencias de la Corte Penal Internacional para imputar, procesar y sancionar delitos climáticos contra la Madre Tierra y la Humanidad considerándolos como de lesa humanidad, por tanto juzgar el genocidio por acciones climáticas.

Exigimos el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los Estados en el marco de la Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Protocolo de Kioto.

Como medio de estrategia convocamos a los pueblos del mundo a acudir a los mecanismos jurídico legales existentes en sus países para procesar y sancionar a aquellos que atenten contra la Madre Tierra y la humanidad y cuyas acciones u omisiones que agraven los impactos del cambio climático.

El tribunal de justicia climática deberá constituirse en una instancia que exija el cumplimiento del pago de la deuda climática histórica y que obligue a la restitución de los daños provocados a la Madre Tierra y a la humanidad, rechazando los bonos de carbono como compensación de la deuda climática.

Hacemos un llamado a los pueblos del mundo a unirse a la lucha constante y movilización por la consolidación de un Tribunal Internacional Ético de los Pueblos sobre Justicia Climática.

Apoyamos el llamado del Sr. Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Juan Evo Morales Ayma, a construir la Unión de Naciones Originarias y Pueblos del Mundo como Organismo Internacional Multilateral.

Ratificamos la creación de un Tribunal de Justicia Climática vinculante que pueda procesar y sancionar a los responsables del cambio climático y hacemos un llamado a los pueblos del mundo a apoyar la creación del mismo.

INGRID IMAÑA, GABRIELA ARANIBAR, 2009 / CONCURSO DE AFICHES SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO- CABIRTE, REFLEXIONES DESDE EL ARTE FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO



Voces de Alerta ante la Estrategia Energética del Banco Mundial

Mientras tiene lugar el debate sobre cambio climático en el marco de las Naciones Unidas, se van instalando muy sutilmente otros carriles de negociación, entre ellos la Estrategia Energética del Banco Mundial.

El Banco Mundial ignora las advertencias de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) sobre que los biocombustibles amenazan la seguridad alimentaria y profundizan la deforestación por ampliación de la frontera agrícola. Pero también en su concepto de soluciones y de energías limpias está el mercado de carbono que mueve billones de dólares librando a las empresas intermediarias y a los países desarrollados de reducir sus emisiones domésticas.

Muchos críticos han advertido que el Banco Mundial podría estar estableciendo un carril paralelo a las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y no estar necesariamente alineado con las conclusiones que estas negociaciones proporcionarían una vez concluidas las mismas antes del 2012. Incluso se ha pedido al Grupo del Banco Mundial que se comprometa a una "Cláusula de Cierre" mediante el cual debe ir concluyendo sus actividades relacionadas con el clima para alinearse con las conclusiones de las negociaciones. Además, los países en desarrollo exigen que los fondos del clima no pasen por el este organismo financiero por su estructura jerárquica que defiende a los más poderosos.

En lugar de esperar los resultados de las negociaciones, el Grupo del Banco

Mundial avanza con conceptos y visiones más cercanas a las de los países desarrollados que propusieron el cuestionado Acuerdo de Copenhague. Por ejemplo, su estrategia considera escenarios que están por encima de los que proponen los países en desarrollo (G-77) en las negociaciones: el Grupo del Banco Mundial habla de 550 ppm cuando las AOSIS y el Grupo Africano han propuesto estabilizar en 350ppm. Y Bolivia afirma que lo más responsable es no sobrepasar 300 ppm, pues de lo contrario se estaría llevando al mundo a una catástrofe.

EL Banco Mundial no analiza las consecuencias de aceptar metas tan altas y no recoge las precauciones que sugieren los países en desarrollo.

Finalmente, en Bolivia, que se retiró del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias en Inversiones (CIADI) en 2007, hay la preocupación de si esta nueva estrategia que se enfoca en la inversión privada prioritariamente no abrirá las puertas a una nueva ola de demandas de empresas contra países. El CIADI sirve básicamente a las empresas para demandar a los países por afectación a sus inversiones y esto incluye demandas por regulaciones ambientales o de salud. Según información del propio Banco Mundial, hasta ahora el 16 por ciento de los casos están relacionados con electricidad y otros tipos

de energía y el 24 por ciento con casos de petróleo, gas y minería, proporción preocupante considerando que suman un 40 por ciento de los casos concentrados en temas relacionados con este tema.

Cualquier estrategia de energía a aplicarse a gran escala y para enfrentar la crisis climática debe ser consultada verdaderamente con los pueblos, aprender de los errores del pasado y considerar sobre todo que las consecuencias podrían ser relevantes en su relación con el cambio climático, el sistema financiero y la sostenibilidad de la vida en el planeta.

Pero sobre todo no debe olvidar una cuidadosa consideración de los impactos de los proyectos a gran escala y los conflictos sociales que se derivan de las privatizaciones y de los impactos ambientales o para las comunidades, para los países en desarrollo y en particular para los más pobres. Por ello las estrategias que se diseñen para enfrentar las crisis energética y climática deben basarse en consultas democráticas con los pueblos.

* DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN SOLÓN.
ESTE ARTÍCULO ESTA BASADO EN UN DOCUMENTO DE ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA ENERGÉTICA DEL GBM PRODUCIDO POR CHRISTIAN AID, APRODEV, PLATAFORMA BOLIVIANA SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y LA FUNDACION SOLÓN.

Crisis climática, glaciares y memoria histórica: el Illimani amenazado

VISTA DEL ILLIMANI DESDE EL DOMICILIO DE WALTER SOLÓN ROMERO. PINTURA EN ACRÍLICO SOBRE PAPEL KRAFT, 1998.



ELIZABETH PEREDO BELTRÁN*

La Paz es una hermosa ciudad andina rodeada de glaciares de la Cordillera Oriental de los Andes, entre los que se destaca el hermoso e imponente Illimani. Como la mayoría de los glaciares en el mundo, nuestro Apu mayor es fuente de una valiosísima información sobre la historia del planeta. Los glaciólogos suelen recoger información sobre nuestra historia larga a partir de estudiar las diferentes capas de hielo formadas en el tiempo que, al igual que los árboles, proporcionan datos sobre la historia del clima en la tierra durante siglos. Mientras más antiguo sea el glaciar y más nieve y hielo concentre en su estructura, más información aportará sobre los diferentes períodos en el mundo, el clima y hasta la habitabilidad del planeta.

La ciencia confirma, pues, lo que las ancestrales culturas andinas nos dicen: los nevados son nuestra memoria y, por tanto, nuestra protección.

El escudo departamental de La Paz tiene en su centro la imagen de este hermoso nevado; este glaciar es parte de la historia y la identidad de nuestro departamento. El Illimani de manto blanco es fuente de inspiración para poetas, artistas y pintores que encuentran en su impresionante belleza una fuente de identidad y de sentido en sus vidas. Hay tangos, huayños, boleros y canciones que invocan el Illimani como símbolo de ensoñación. Cientos de grupos culturales de bailarines, musicales e intelectuales toman su nombre para identificarse. E incluso Walter Solón Romero pintó un Illimani cuando las ventanas de su taller, ubicado en Sopocachi, fueron cubiertas por un moderno edificio de los muchos que hace años van cerrando ventanas y levantando sombras en el

Walter Solón Romero pintó un Illimani cuando las ventanas de su taller, ubicado en Sopocachi, fueron cubiertas por un moderno edificio de los muchos que hace años van cerrando ventanas y levantando sombras en el barrio.

barrio. Sin resignarse a no contemplar el hermoso nevado, pintó en un papel kraft su Illimani para colocarlo sobre la ventana cubierta por las sombras y convertirla en una ventana de memoria que lo acompañó durante algunos años en su taller ubicado en el tercer piso de lo que es ahora el Museo de la Fundación Solón.

Los glaciares son, sin duda, fuente de identidad, de inspiración y espiritualidad.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), la identidad cultural es un derecho inalienable de los pueblos. Sin embargo, el Illimani, el Mururata, el Huayna Potosí, el Tuni-Condoriri y todos nuestros glaciares tropicales andinos, como decenas de otros glaciares en el mundo, símbolos de identidad y de memoria, se derriten ante nuestros ojos como una metáfora del poco tiempo que nos queda para reaccionar y cambiar el curso de los acontecimientos signados por la civilización occidental capitalista y extractivista basada en la codicia y la acumulación irracional e irresponsable.

En Bolivia ya ha desaparecido un glaciar más pequeño y más frágil: el famoso Chacaltaya, a más de cuatro mil metros de altura sobre el nivel del mar, que era la base del Club Andino Boliviano y tenía el único lift para sky en todo el país. De él hoy sólo queda el recuerdo y la sensación de impotencia ante un fenómeno que no

hemos provocado –Bolivia es responsable de poco más del 0,17 por ciento de las emisiones globales–, pero igual que decenas de otros países del Sur sufrimos las peores consecuencias y en condiciones de gran vulnerabilidad.

Desde la última Conferencia del Clima en Copenhague han sumado decenas de eventos catastróficos Pakistán, Rusia, Guatemala, México, Brasil, las sequías e inundaciones en los países andinos... Los más afectados son siempre los países en desarrollo, los países empobrecidos por la codicia del colonialismo y el gran capital. Los informes de la ciencia proporcionados por el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (PICC) advierten que si las temperaturas pasan un incremento del 2,5 por ciento promedio a nivel mundial los efectos serán catastróficos para los glaciares, para las islas y para las regiones más desérticas como el África meridional. Lo que vivimos en la actualidad sólo son efectos del incremento acumulado de 0,8° centígrados a nivel global.

El agua es uno de los elementos más afectados por el cambio climático, no solamente por derretimiento de los glaciares como una de las fuentes importantes de agua dulce en el planeta, sino por sus irrefutables impactos en el ciclo hidrológico como lo afirma el PICC (2007). La superficie de tierra clasificada como muy seca se ha duplicado desde los años

setenta y las fuentes de reserva como glaciares, ríos y cuencas experimentan disminuciones considerables. El agua es afectada no sólo por la escasez, sino por los efectos de las inundaciones que contaminan las redes de agua limpia y por los procesos de desertificación y ampliación de la frontera agrícola.

En Bolivia los glaciares son la base de la provisión de agua y de energía para las ciudades y poblaciones que los rodean. Varios ecosistemas dependen de ellos para su equilibrio y sobrevivencia. En el caso de La Paz y El Alto dependemos en parte de los glaciares para el abastecimiento de agua y en las comunidades aledañas a éstos la dependencia es exclusiva, pues sus fuentes de agua para consumo humano y para uso agrícola dependen de los nevados.

Los humedales que están cerca de los glaciares tienen un valor enorme como ecosistemas antiguos que cumplen una función en los equilibrios de estas regiones. Todo ello está amenazado de manera aún silenciosa pero muy evidente para los pobladores de las comunidades rurales y para los vecinos de la ciudad que cada vez se ven sometidos a racionamientos de agua más frecuentes. Estudios del Programa Hidrológico Internacional de la Unesco ya alertan sobre la progresiva e inminente desaparición de los glaciares tropicales de los Andes y de la emergencia humanitaria que se vivirá por la falta de agua.

La justicia climática se basa en la necesidad de la memoria como base de la reparación de lo que hoy podemos llamar crímenes climáticos. Esperemos que así como el impulso de sobrevivencia motivó a nuestro artista a preservar la memoria de nuestro nevado los gobiernos presentes en Cancún mantengan fresca en su memoria la imagen de un mundo aún completo, aún posible para la convivencia humana con la naturaleza, y sobre todo la urgencia de frenar la impunidad de los poderosos.

* DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN SOLÓN.

agenda global

Directores: Elizabeth Peredo
Roberto Bissio

Editor: Alejandro Gómez

Diseño: Marco A. Pinaya Delgado.

Es una publicación de la Fundación Solón, el Instituto del Tercer Mundo (ITeM) y Third World Network (TWN), una red de organizaciones y personas que expresa en los foros globales puntos de vista de la sociedad civil del Sur.

En Bolivia circula con el periódico estatal Cambio

www.funsolon.org
funsolon@funsolon.org

www.item.org.uy
item@item.org.uy